

“El Estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquellos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica”

Constitución Política de Costa Rica,
1949



Para obtener mayor información acerca de los servicios de alfabetización, Educación General Básica y Educación Diversificada, favor comunicarse al Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Ministerio de Educación Pública o a las Asesorías Regionales de Educación de Adultos de las Direcciones Regionales de Educación de todo el país.



**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

Edificio Raventós, 4° piso
San José, Costa Rica

Teléfono: 2257-3964

2256-7011, Ext. 1420 y 1421

educaciónjovenesyadultos@hotmail.com



8 de setiembre

**Día Internacional de
la Alfabetización**

*Alfabetizarse no es aprender a repetir
palabras, sino a decir su palabra.*

Paulo Freire



**8 de setiembre de 2010,
San José Costa Rica**

¿Por qué es importante la alfabetización?

Según la UNESCO en el mundo hay más de 800 millones de personas que no han tenido la oportunidad de aprender a leer y a escribir.

La condición de analfabetismo afecta sobre todo a las mujeres, a las poblaciones migrantes y a los grupos étnicos minoritarios, quienes al no tener acceso a los códigos de la escritura, ven limitadas sus posibilidades reales de acceder al conocimiento, al desarrollo tecnológico y con ello mejorar su calidad de vida en general.

Propiamente en Costa Rica 5.13% de la población mayor de 15 años se considera iletrada o "analfabeta" (INED).

El 8 de setiembre de cada año se celebra el **Día Internacional de la Alfabetización**, con el propósito fundamental de concienciar a la sociedad acerca de los desafíos que enfrenta la educación, considerada como un "derecho humano fundamental".



¿Qué es la alfabetización?

Alfabetizar no es sólo enseñar a leer, escribir y tener un dominio instrumental de las matemáticas, sino que es un proceso continuo en el que las personas, a partir de sus experiencias adquieren conocimientos y destrezas que les serán útiles para el trabajo y para la vida en general.



Hoy día, la alfabetización incluye además el conocimiento para el uso cotidiano de las nuevas tecnologías que están a disposición de la ciudadanía (teléfonos celulares, computadoras, cajeros automáticos, INTERNET).

Mediante el dominio del código escrito, las personas tienen acceso al conocimiento y con él la posibilidad real de mejorar su calidad de vida.



¿Dónde alfabetizarse?

El Ministerio de Educación Pública, mediante el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas ofrece diversas posibilidades para que las personas que requieren alfabetizarse, lo puedan hacer.

Las personas pueden alfabetizarse en las Escuelas Nocturnas, en los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), así como en los proyectos públicos de Educación Abierta, distribuidos en todo el país.

El proceso inicial de alfabetización tiene una duración de 8 meses, y el único requisito es ser mayor de 14 años.

Posterior a la alfabetización las personas pueden continuar sus estudios de Educación General Básica y de Educación Diversificada.

